

## NOTARIALES

### PODER FUERA DE REGISTRO

Solicitar su cita en el sistema de citas en línea:

-Nombres, apellidos, número de DNI (o pasaporte o carnet de extranjería vigentes en el caso de extranjeros) y domicilio completo del poderdante y del apoderado; y las facultades que desea otorgar a través del poder.

Costos:

US\$ 10.00 para cobro de pensión de jubilación;

US\$ 25.00 para otras facultades.

### AUTORIZACION DE VIAJE PARA MENORES

DNI del padre/madre, pasaporte vigente si es extranjero;

DNI del menor, o acta de nacimiento peruana original, si no tiene DNI;

DNI del acompañante y/o el pasaporte vigente si es extranjero;

Itinerario de viaje del menor (no compre el boleto hasta obtener la autorización de viaje);

Para algunos destinos se solicita información adicional.

Costo: US\$ 20.00

Solicitar cita en el sistema de citas en línea.

### LEGALIZACIONES

Pueden ser legalizados directamente los certificados de nacimiento, matrimonio o defunción originales del Estado de Nueva York.

Otra documentación, requiere legalizarla primero por:

1.- Notario Público (legaliza el documento o la firma);

2.- County Clerk, del condado donde se encuentra el notario público (legaliza la firma del notario); y luego por el Consulado General del Perú (legaliza la firma del County Clerk).

Costos:

US\$ 30.00 para personas naturales

US\$ 80.00 para personas jurídicas

Solicitar cita en el sistema de citas en línea.

### ANTECEDENTES POLICIALES, JUDICIALES Y PENALES

DNI y pasaporte vigente del solicitante;

DNI y domicilio completo del apoderado;

El llenado del formulario y la toma de las huellas dactilares se realizan en el Consulado General el mismo día de la cita.

Costo: US\$ 25.00 por documento.

Nota: Los documentos deben ser enviados al Perú a sus apoderados para su legalización en el Ministerio de Relaciones Exteriores y luego podrán presentarlos en las entidades para gestionar los antecedentes.

Solicitar cita en el sistema de citas en línea.

**\*Solicite su cita en: [www.ConperuNY.com](http://www.ConperuNY.com)**

## ESCRITURAS PÚBLICAS

Solicitar la reserva de la cita en el sistema de citas en línea:

Deberá anexar a la solicitud de reserva:

-Minuta en formato Word; que debe contener los nombres, apellidos, número de DNI o pasaporte vigente en el caso de extranjeros y el domicilio completo del poderdante y del apoderado.

-Minuta firmada por abogado colegiado con CAL vigente en formato PDF, en los casos requeridos por Ley.

-DNI vigente del solicitante (poderdante).

Costo: Varía en función de su contenido, se le indicará el costo una vez presentado el documento.

**\*Solicite su cita en: [www.ConperuNY.com](http://www.ConperuNY.com)**

2024	Días feriados	Atención sábados
Enero	1 y 15	20
Febrero	19	24
Marzo	-----	23
Abril	-----	Visita itinerante
Mayo	27	18
Junio	19	Visita itinerante

Página web: [www.consulado.pe/es/nuevayork](http://www.consulado.pe/es/nuevayork)



[www.facebook.com/ConsuladoPeruEnNuevaYork/](https://www.facebook.com/ConsuladoPeruEnNuevaYork/)



<https://twitter.com/conperuny>



<https://www.instagram.com/consuladoperu.ny>

Puede efectuar sus pagos en efectivo y/o con tarjeta de débito/crédito



Actualizado al 24 de enero de 2024.



**Consulado General del Perú  
Nueva York**

### Horario de atención al público

Lunes a viernes de 8:30am-1:30pm

#### Horario de trabajo

Lunes a viernes de 8:30am-5:00pm

#### Atención telefónica

Lunes a viernes de 2:30pm a 5pm

#### Entrega de documentos

Lunes a viernes de 8:30pm a 1:00pm

### Teléfono de Emergencia (917) 680 4050

(No se atienden consultas de trámites en este teléfono)

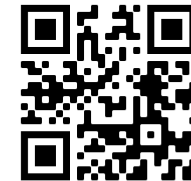
Dirección: 241 East 49th Street New York NY 10017

La atención en todas las áreas se realiza PREVIA CITA, en la que se fija el día y hora de atención.

**TODAS LAS CITAS SON GRATUITAS**

Para programar su cita se agradecerá solicitarla a través de nuestro sistema de citas online:

[www.conperuny.com](http://www.conperuny.com)



La cita es válida solo para una persona, inclusive si es menor de edad, las familias deberán registrar una cita por separado a nombre de cada miembro.

Para consultas adicionales, se les agradece contactarnos al correo electrónico del área correspondiente:

Áreas	Correos electrónicos	Teléfonos
CENTRAL	<a href="mailto:consuladoNY@consuladoperuny.org">consuladoNY@consuladoperuny.org</a>	(646) 735-3901
PASAPORTES	<a href="mailto:pasaportes@consuladoperuny.org">pasaportes@consuladoperuny.org</a>	(646) 503-6932
DNI	<a href="mailto:DNI@consuladoperuny.org">DNI@consuladoperuny.org</a>	(646) 503-6934
ESCRITURAS PÚBLICAS	<a href="mailto:legal@consuladoperuny.org">legal@consuladoperuny.org</a>	(646) 503-6937
NOTARIALES	<a href="mailto:notariales@consuladoperuny.org">notariales@consuladoperuny.org</a>	(646) 975-3051
REGISTROS CIVILES	<a href="mailto:registros civiles@consuladoperuny.org">registros civiles@consuladoperuny.org</a>	(646) 503-6936
Visas	<a href="mailto:visas@consuladoperuny.org">visas@consuladoperuny.org</a>	(646) 503-6935



## **REGISTROS CIVILES**

### **Costos:**

**Inscripción y 1era copia gratuita;  
US\$ 6.00 cada copia adicional.**

### **INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS - MENORES DE EDAD**

- Certificado de nacimiento original de Nueva York en formato largo (Long Form) donde se consignan la fecha y lugar de nacimiento de los padres, este certificado se queda en el Consulado, no es devuelto;
- DNI de ambos padres, y/o el pasaporte vigente si uno de los padres es extranjero;
- Copia simple del acta de matrimonio solo los casados en el Perú;
- No hace falta la presencia del menor.

### **INSCRIPCIÓN DE NACIMIENTOS - MAYORES DE EDAD**

- Certificado de nacimiento original de Nueva York, debe contener los nombres completos de los padres conforme a sus DNI, se queda en el Consulado;
- DNI de ambos padres y/o acta de nacimiento del padre peruano, y/o el pasaporte vigente si uno de los padres es extranjero.

### **INSCRIPCIÓN DE MATRIMONIO**

- Certificado de matrimonio original de Nueva York, se queda en el Consulado;
- DNI de ambos contrayentes, y/o el pasaporte vigente si uno de contrayentes es extranjero.

### **INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN**

- Certificado de defunción original de Nueva York, se queda en el Consulado;
  - DNI, pasaporte o acta de nacimiento del fallecido;
  - DNI, pasaporte o NY-ID del declarante;
- Nota:** En el certificado de defunción estadounidense, deben figurar los nombres y apellidos como se consignan en el DNI o Acta de Nacimiento.

**\*Solicite su cita en: [www.ConperuNY.com](http://www.ConperuNY.com)**

La cita es válida solo para una persona, inclusive si es menor de edad.



## **DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD –**

### **DNI**

- El titular del trámite, inclusive si es menor de edad, debe estar presente.
- La renovación debe hacerse dentro de los 60 días previos a su vencimiento.
- La tramitación del DNI puede tardar de 30 a 90 días, ya que es emitido por RENIEC en el Perú.
- La dirección en su DNI se utiliza en el padrón electoral y determina su lugar de votación.

### **INSCRIPCIÓN DNI POR PRIMERA VEZ**

#### **Para mayores de 17 años:**

- Acta de nacimiento peruana original;
  - 2 fotos de frente, actuales, tamaño pasaporte, a colores, fondo blanco, sin sombras, sin lentes, no artísticas, ni retocadas, expresión del rostro debe ser neutral, sin sonrisa.
  - Documentos que comprueben: domicilio, estado civil (casado, viudo o divorciado), grado de Instrucción, y en caso corresponda, discapacidad.
- Costo:** US\$ 7.00.

#### **Para menores de 16 años:**

- Requisitos anteriores; y
  - DNI del padre o madre solicitante.
- Costo:** US\$ 5.00.

### **RENOVACION DE DNI POR CADUCIDAD**

60 días antes del vencimiento o ya vencido DNI anterior.

- 1 foto de frente, actual, tamaño pasaporte, a colores, fondo blanco, sin sombras, sin lentes, no artísticas, ni retocadas, expresión del rostro debe ser neutral, sin sonrisa.

**Costo:** US\$ 7.00.

### **RECTIFICACION Y/O ACTUALIZACION DE DATOS EN SU DNI**

- Para rectificar nombres, apellidos, fecha de nacimiento o nombres de los padres: Acta de Nacimiento peruana original.
- Para actualizar estado civil: Acta de matrimonio peruana original; De casado a divorciado, acta de matrimonio peruana en original, con la anotación marginal del divorcio; De casado a viudo, acta de matrimonio y acta de defunción originales.

**Costo:** US\$ 6.00

### **CAMBIO DE DOMICILIO**

- Documentos que comprueben domicilio en Nueva York. Para consignar domicilio del Perú, debe presentar recibo de servicios públicos o tributo municipal, con menos de 6 meses de antigüedad.

**Costo:** US\$ 6.00

**\*Solicite su cita en: [www.ConperuNY.com](http://www.ConperuNY.com)**

La cita es válida solo para una persona, inclusive si es menor de edad.



## **PASAPORTES**

-El recojo del pasaporte es personal y se realiza sin cita de lunes a viernes de 8.30am y 1.00pm.

-Deberá verificar la lista de pasaportes por recoger en nuestra página web, de igual manera recibirá una notificación por correo electrónico, cuando su pasaporte esté listo para ser recogido.

**Costo:** US\$ 70.00

### **REQUISITOS PARA MAYORES DE EDAD:**

- Presentar DNI vigente
- Foto, firma y huellas son tomadas en el Consulado.

### **REQUISITOS PARA MENORES DE EDAD:**

- Presentar DNI del menor
- DNI de uno de los padres, y/o el pasaporte vigente si es extranjero
- El menor con el padre solicitante, deben estar presentes.
- Si el menor no cuenta con DNI, deberá primero tramitar su DNI, solicitar cita al área de DNI.

**\*Solicite su cita en: [www.ConperuNY.com](http://www.ConperuNY.com)**

## **REQUISITOS PARA EL TRANSPORTE DE RESTOS HUMANOS DE UN CIUDADANO PERUANO.**

- 1.-Acta de Defunción peruana en original. (Emitida por el consulado peruano)
  - 2.-Certificado de defunción de EE. UU. (Original)
  - 3.-Certificado de Embalsamamiento (Se requiere previamente que esté legalizada por el County Clerk y por el consulado peruano).
  - 4.- Permiso de traslado (Se requiere previamente que esté legalizada por el County Clerk y por el consulado peruano)
- \*Costo USD 30.00 por la legalización de cada documento (puntos 2, 3 y 4).

## **REQUISITOS PARA EL TRANSPORTE DE CENIZAS**

- 1.-Acta de Defunción peruana en original. (Emitida por el consulado peruano)
  - 2.- Certificado de defunción de EE. UU. (Original)
  - 3.-Certificado de Cremación original. (Se requiere previamente que esté legalizada por el County Clerk y por el consulado peruano)
- \*Costo por la legalización del Certificado de Cremación por parte del Consulado es de US\$ 30.00.

**\*Solicite su cita en: [www.ConperuNY.com](http://www.ConperuNY.com)**